

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	60 pesetas.
Semestre	110 —
Año	209 —
Junta de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de seis pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán por envío abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.392

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

HALLAZGOS.—Circular

El Sr. Comandante del puesto de la Guardia Civil de Mallén, en oficio de 7 del actual, me da cuenta de que se halla depositado en aquella Casa-Cuartel un lateral de un remolque nuevo, el cual era transportado por un camión cuya matrícula no pudo ser localizada, pero que se sabe llevaba dirección esta capital, sucediendo el hecho sobre las siete horas del mismo día 7 de los corrientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que pueda llegar al del que lo perdió.

Zaragoza, 9 de octubre de 1952.

El Gobernador civil interino,
Enrique Alemany Gutiérrez

SECCION TERCERA

Núm. 4.371

Excmo. Diputación Provincial
de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la Presidencia de la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, en ejercicio de las facultades que le están conferidas por el artículo 286 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, durante el mes de agosto de 1952

DECRETOS DEL DIA 1

Comisión de Hacienda y Economía

Abono a D. Pedro Maza del resto de sus honorarios por los trabajos administrativos en la confección de nuevos catastros de Paracuellos de Jiloca y Torrecilla de Valmadrid.

—Aprobación de actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1950-51 levantadas en Garrapinillos, por un importe de 2.689'70 pesetas por cuotas y 268'97 por recargos.

—Idem ídem del año 1950-51 levantadas en Malón, por un importe de 2.880'50 pesetas por cuotas y 288'05 por recargos.

—Aprobación actas invitación por

arbitrio provincial sobre riqueza agrícola del año 1950-1951 levantadas en Vierlas, por un importe de 919'80 pesetas por cuotas y 91'98 por recargos.

—Idem ídem del año 1950-51 levantadas en Cunchillos, por un importe de 927'20 pesetas por cuotas y 92'72 por recargos.

—Abono de dietas y gastos de locomoción al Sr. Ingeniero D. José María Benítez Sidón y a los señores Visócor y Esteban.

—Dando de baja en el padrón de riqueza agrícola al vecino de Tarazona D. José Baños de Gazcañada.

—Aprobación de cuentas presentadas por el Servicio de Amillaramiento y Catastro de esta Corporación, importantes 2.738 pesetas.

—Abono a los Sres. Lamarca y Marco de sus honorarios por los trabajos de delineación de Monreal de Ariza a Cetina.

—Cobro por la vía de apremio a D. Vicente Gómez, de Zaragoza, por la operación y estancias de su hijo Valentín Gómez en el Hospital Provincial, importantes 1.237'50 pesetas por intervención quirúrgica y 41'50 por estancias.

—Aprobación de actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola del año 1949-50 le-

—Levantadas en Novallas, por un importe de 388'80 pesetas por cuotas y 38'88 por recargos.

—Idem idem del año 1950-51 levantadas en Grisel, por un importe de 1.164 pesetas por cuotas y 116'49 por recargos.

—Idem idem del año 1950-51 levantadas en Novallas, por un importe de 5.843'80 pesetas por cuotas y 584'38 por recargos.

—Aprobación cuenta presentada por el Inspector de Arbitrios D. Carlos Hinojar por dietas y otros gastos devengados en el mes de julio último.

—Aprobación de liquidación practicada por el Servicio de Amillaramiento y Catastro de esta Corporación, de los trabajos de copia de la documentación catastral de los pueblos de la provincia, realizados en el año 1951, con excepción de las copias de los pueblos de Paracuellos de Jiloca y Torrecilla de Valmadrid, y las cédulas de propiedad de Caspe.

—Aprobación de fijación de precios de la carne suministrada por D. José Muñoz a los Establecimientos Provinciales de Beneficencia durante el mes de junio último.

—Idem idem idem del mes de mayo último.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

—Confección de un inventario de objetos artísticos pertenecientes a la Corporación, de conformidad con la moción presentada por el Diputado Sr. Jordana de Pozas.

—Adquisición y abono de un trofeo con destino a las tiradas extraordinarias celebradas en esta ciudad y organizadas por la Sociedad de Tiro de Pichón.

—Concesión de un trofeo para las carreras organizadas por la Comisión de Festejos del barrio de las Delicias.

—Desestimar la subvención solicitada por la Obra de Acción Católica de Asistencia Universitaria para ayudar a su proyecto de creación de un Centro de Asistencias Post-Universitarias a prófugos del comunismo residentes en nuestra Patria.

Comisión de Obras Públicas

—Autorizar a D.^a Fe Giménez Longás, vecina de Tauste, para construir un almacén lindante con la carretera de Tauste a Luceni.

—Idem a D. Pascual Belenguer Capapey, vecino de Codo, para construir un corral en terreno lindante con camino vecinal de Codo a la carretera de Belchite a El Burgo.

—Idem a D. Juan Sánchez Belsué, vecino de Borja, para construir una

casa en edificio de su propiedad lindante con la carretera provincial de Borja a El Busto.

—Idem a D. Carmelo Torres Rubio, vecino de Tarazona, para cruzar con una línea de corriente normal de 120 voltios el camino provincial de Malón a Grisel por Vierlas, Cunchillos y Tarazona.

—Negar autorización a D. Benito Escolano Pérez, vecino de Calmarza, para construir una pared en terreno de su propiedad lindante con el camino vecinal de Calmarza a Celina.

—Pase a informe del Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales la moción presentada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación proponiendo la reparación del camino vecinal de Bujaraloz a Valfarta.

—Aprobación de cuenta de gastos presentada por el Sr. Ingeniero-Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales, originados con motivo del empleo de una apisonadora y un tanque para la consolidación del firme del camino vecinal de Sos a Uncastillo, importante 10.859 ptas.

Comisión de Gobernación

—Aprobación cuenta de gastos presentada por la Alcaldía de Used, en relación con la subvención que le fué concedida.

—Concesión de una subvención de 5.000 pesetas al Ayuntamiento de Langa del Castillo para construcción de aceras en las calles de la localidad.

—Idem de una subvención de pesetas 5.000 al Ayuntamiento de Farlete, con destino a la reconstrucción de la iglesia parroquial.

—Aprobación de varias cuentas de gastos y servicios realizados por la Corporación, importantes en total 16.374'97 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 7

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

—Concesión de socorro de lactancia a D. Valentín Abadía.

—Idem idem a D. José Cestero Soriano.

—Idem idem a D. Eduardo Gavín.

—Idem idem a D. Isidro Garrido García.

—Idem idem a D. Pedro Molinero.

—Idem licencia de treinta días al asilado del Hogar Pignatelli Jesús García Mañes.

—Idem idem idem a Domingo Fanlo.

—Idem idem idem a Francisco Pelegrín.

—Concesión de licencia de treinta días al asilado del Hogar Pignatelli José Espur.

—Idem idem idem a Castor Ondia.

—Idem salida temporal del Hogar Infantil a María Cruz Bruna.

—Idem idem idem del Hogar Pignatelli a Alvaro Puy.

—Idem idem idem del Hogar Infantil a Eusebia Langa.

—Idem idem idem del Hogar Infantil a Rafael Mesci.

—Idem idem idem del Hogar Infantil a Ana María Paricio.

—Aprobación actuación de Banda de Música Provincial en Mallén, de los días 6 al 10 de septiembre.

—Devolución de fianzas por obras de pavimentación y refuerzo de las Salas del Rosario y del Carmen, y pavimentación del repartidor en el Hogar Pignatelli.

—Aprobación de relación núm. 6 de obra de reforzado y entramados, pavimentación de mosaicos, alicatado de paredes de la Sala del Rosario, y pintura en la Sala de Alonso V y Quirófano, por un total de pesetas 6.473'06.

—Aprobación de relaciones números 1, 2, 3 y 4 de obras en iglesia del Hospital, importantes 46.720'31, 2.959'34, 8.869'18 y 2.221'09 pesetas, respectivamente.

—Aprobación de relaciones números 5, 6 y 7 de obras en iglesia del Hospital, importantes 2.522'81, 1.572'77 y 1.582'56 pesetas, respectivamente.

—Aprobación cuenta de 444'50 pesetas por anuncio subasta obras entramado en la Sala del Angel.

—Idem idem de 839'50 pesetas por anuncio arriendo de la Plaza de Toros.

—Aprobación de ingreso en el Hogar Pignatelli de Lucas Montero Téner.

—Desestimar ingreso en el Hogar Pignatelli de Julio López.

—Idem idem en el Hogar Pignatelli de Rafael Tíno.

—Idem idem en el Hogar Pignatelli de Angel Gil.

—Aprobación cuenta por estancias de enfermos en San Baudilio durante el mes de junio, importante pesetas 900.

—Idem de Cooperativa Militar y Civil por suministros a Maternidad, importante 7.245 pesetas.

—Idem idem idem por suministros a Hospital, importante 17.650 pesetas.

—Idem idem idem por suministro a Hospital, importante 3.042 pesetas.

—Idem idem de "Garaje Palafox" por varios servicios de ambulancia, importante 4.287 pesetas.

—Aprobación cuenta del Tribunal Tutelar de Menores de Málaga por estancias de menores durante el mes de junio, importante 15 pesetas.

—Idem idem del Tribunal Tutelar de Menores de Lérida por id., importante 15 pesetas.

—Idem idem del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, por idem, importante 2.790 pesetas.

—Idem idem del Tribunal Tutelar de Menores de Soria, por idem, importante 120 pesetas.

—Idem idem del Tribunal Tutelar de Menores de Barcelona por estancias clínica mental durante el mes de junio, importante 705 pesetas.

—Idem de Cooperativas Unidas de Ganaderos por suministros al Hospital Provincial, importante pesetas 666'50.

—Idem de Facultad de Medicina por estancias enfermas en Ginecología durante el mes de junio, importante 6.165 pesetas.

—Idem Diputación Provincial de Barcelona por estancias enfermos mentales durante los meses enero a junio, importante 2.730 pesetas.

—Idem de "Hijos de F. Guajardo", por suministros al Hogar Infantil, importante 1.917'60 pesetas.

—Idem de "La Gota de la Leche", por socorros concedidos durante el mes de junio, importante pesetas 2.083'33.

—Idem del Instituto Psiquiátrico de Valladolid por estancias de enfermos durante el mes de junio, importante 2.287'50 pesetas.

—Idem de la Diputación de Córdoba por estancias de enfermos durante el mes de junio, importante 1.365 pesetas.

—Idem de la Diputación de Barcelona, por estancias de enfermos durante el mes de mayo, importante 130 pesetas.

—Idem en el Sanatorio de San Baudilio, por estancias de enfermos durante el mes de junio, importante 4.290 pesetas.

—Idem idem por idem, importante 900 pesetas.

—Idem idem por idem, importante 18.900 pesetas.

—Idem del Manicomio de Ciempozuelos por primer trimestre, importante 1.092 pesetas.

—Idem de "Casa San José Obrero", por estancias de menores durante los meses de marzo a junio, importante 1.952 pesetas.

—Idem de D. Federico García Becerril por suministros de carbón al Hogar Pignatelli, importantes pesetas 3.531'25 y 4.236'40.

—Aprobación cuenta de la Cooperativa Unida de Ganaderos por suministros de leche al Hospital, importante 409'20 pesetas.

—Idem idem por suministro de carbón a la Maternidad, importante 3.471 pesetas.

—Idem idem por idem, importante 254'20 pesetas.

—Idem de D. Victor Ramón, por suministro de viveres a Maternidad, importante 1.656'75 pesetas.

—Aprobación de obligaciones del mes de junio de la Maternidad, importantes 66.773'54 pesetas, y relación de ingresos y gastos.

—Aprobación de ingreso en el Hogar Pignatelli de Luis Antonio Solanas.

—Entrega de títulos de la Deuda amortizable a D. Juan Martín La torre.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de actas de invitación levantadas en Santa Cruz de Moncayo, por un importe de 775 pesetas por cuotas y 77'50 por recargos.

—Idem actas de constancia levantadas en Lumpiaque correspondientes al año 1949-50, por un importe de 288 pesetas.

—Idem idem en Borja correspondientes al año 1950-51, importantes 1.64'50 pesetas.

—Idem idem en Malón correspondientes al año 1950-51, importantes 7'20 pesetas.

—Idem idem en Cunchillos correspondientes al año 1949-50, importantes 24 pesetas.

—Idem id. en Cunchillos correspondientes al año 1950-51, importantes 214'50 pesetas.

—Aprobación cuenta por confección de recibos presentada por el Sr. Administrador de Arbitrios, importante 781'38 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Designación de un asilado del Hogar Pignatelli para ocupar una vacante en el Centro de Estudios "Avance".

—Comunicar a D.^a Visitación Roche ha de dirigir su petición de una beca de estudios eclesiásticos para su hijo a los Directores de los respectivos Seminarios.

—Concesión a la Abadesa del Monasterio de Santa Lucía de una subvención de 1.000 pesetas para obras de reparación.

—Concesión de una copa al Ayuntamiento de Caspe con destino al torneo de Tiro al Plato.

Comisión de Gobernación

Concesión de una subvención al Ayuntamiento de Ambel, de 5.000 pe-

setas, con destino a obras de reparación en caminos vecinales.

—Concesión de una subvención al Ayuntamiento de Miedes de Aragón, de 5.000 pesetas, con destino a obras de reparación del Cementerio.

—Idem id. al Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera, de 5.000 pesetas, con destino a obras de instalación del alumbrado.

—Idem id. al Ayuntamiento de Sediles, de 12.500 pesetas, con destino a obras de reparación en casa de la señora Maestra.

—Desestimar petición del Ayuntamiento de Sediles para obras de reparación en el Cementerio, por concesión anterior.

—Desestimar petición del Ayuntamiento de Olivés para obras de reparación de daños causados por tormentas, por falta de consignación.

—Concesión de una subvención al Monasterio de MM. Franciscanas, de 600 pesetas, para obras de cerramiento de solar.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios a la Corporación, importantes en total 2.087 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 21

Comisión de Obras Públicas

Autorizar a D. Teófilo Bielsa para construir un mirador en finca de su propiedad lindante con la carretera de Logroño a Zaragoza.

—Idem al Alcalde de Valpalmas para cruzar el camino de Piedratajada a Valpalmas con una tubería de desagüe de la Casa del Médico Rural.

—Idem a la Compañía Telefónica Nacional Española para ubicar cuatro postes conductores en la plaza de Rocasolano, de Pedrola.

—Aprobación de la cuenta presentada por el Sr. Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales por reparaciones en el camino de Juslibol durante el mes de julio, importante 25.000 pesetas.

Comisión de Gobernación

Informar favorablemente instalación de una línea de transporte, por D.^a Victoria Relancio, de Cedos a Zaragoza.

—Concesión de una gratificación de 515 pesetas al Ordenanza Sr. Serrano, por servicios extraordinarios.

—Aprobación de precios medios de suministro de artículos a la Guardia Civil durante el mes de julio.

—Aprobación de varias cuentas por gastos y servicios de la Corporación, por un total de 40.017'40 pesetas.

DECRETOS DEL DIA 22

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de actas de invitación por arbitrio provincial sobre riqueza

agrícola de los años 1949-50 levantadas en Villalengua, por un importe de 93'30 pesetas por cuotas y 9'33 por recargos.

—Idem id. de 1950-51 levantadas en Moros, por un importe de pesetas 8.242'40 por cuotas y 824'24 por recargos.

—Idem cuentas presentadas por D. Gabino Velilla, núms. 1 al 3, ambos inclusive, por un importe de 1.270'01, 1.519'76 y 1.971'55, respectivamente

DECRETOS DEL DIA 26

Comisión de Gobernación

Informando favorablemente instalación de una línea de transportes por D. Pedro Hernández, entre Ardisa y Zaragoza.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Concesión de una copa al Club Ciclista Ebro con destino al Campeonato de Montaña.

Comisión de Hacienda y Economía

Adjudicación a D. José Terrén del suministro de 60.000 Kgs. de alfalfa, a 1.35 pesetas kg.

—Idem a Sucesor de M. Mestre, S. L., de Barcelona, del suministro de matrículas tasa de rodaje del año 1953, con las siguientes cantidades y precios: 12.000 de bicicleta, a 0'60 pesetas unidad; 15.000 de vehículos de primera, a 0'98 por unidad, y 2.500 de vehículos de 2.ª a 0'98 pesetas unidad.

—Devolución de fianza a D. Félix Canjardo, depositada como garantía por suministros a Establecimientos de Beneficencia Provincial, importantes 25.000 pesetas.

—Idem a D. Fernando Rodrigo, depositada como garantía por suministros al Hospital Provincial, importante 4.888'50 pesetas.

—Idem a D. Narciso Alasanz, depositada como garantía por suministros al Hospital Provincial, importante pesetas 14.000.

—Aprobación fijación precios de carne suministrada por D. José Muñoz durante el mes de julio a los Establecimientos de Beneficencia.

—Nombramiento de D. Gómara Peralta como Vocal en la Junta Pericial de Año.

—Concesión premio de cobranza en período voluntario a los señores Recaudadores, por un importe total de 487.584'84 pesetas.

—Aprobación del plan de trabajos de formación de nuevos catastros y normas para su funcionamiento.

—Aprobación del pago a las Compañías de Seguros de 46.638'65 pesetas por seguro de incendios, correspon-

diente al año que empieza en 14 de junio de 1952.

Comisión de Personal y Plantillas

Disponiendo conste en acta el agradecimiento de la Corporación al doctor Machetti, y apertura de una cuenta especial con sus renunciaciones para adquirir material de transfusión sanguínea con destino al Hospital.

—Concesión de un premio de constancia de 400 pesetas a D. Lázaro Baquero Barberán.

—Idem id. a D. Angel Peralta Galindo.

—Desestimación de la solicitud de una plaza de portero-ordenanza formulada por D. Antonio Borobia Zalaya, por no existir vacante de tal clase.

—Concesión de licencia anual a D. Santiago López Domeque, designando para sustituirle a D. Germán Cameo López.

—Computación de tres horas diarias, por elaboración del "Boletín Oficial" de la provincia, con arreglo a los jornales de Prensa, a los obreros de la imprenta del Hogar Pignatelli que intervengan en su confección.

—Elevación al Ilmo. Sr. Director General de Administración Local de instancia en solicitud de eliminación del concurso de Directores de Bandas de Música Civiles de la plaza de Director de la Academia de Música del Hogar Pignatelli.

DECRETOS DEL DIA 27

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobación de actas de invitación del año 1950-51 levantadas en Villalengua, por un importe de 8.763'60 pesetas por cuotas y 876'36 por recargos.

—Idem id. del año 1950-51 levantadas en Tierga, por un importe de pesetas 3.597'60 por cuotas y 359'77 por recargos.

—Idem id. del año 1950-51 levantadas en Moros, por un importe de pesetas 8.242'40 por cuotas y 824'24 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50 levantadas en Moros, por un importe de pesetas 217'80 por cuotas y 21'78 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50 levantadas en Mara, por un importe de pesetas 406'90 por cuotas y 40'69 por recargos.

—Idem id. del año 1950-51 levantadas en Ibdes, por un importe de pesetas 9.468'10 por cuotas y 946'81 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50 levantadas en Tierga, por un importe de pesetas 2.317'30 por cuotas y 231'73 por recargos.

—Aprobación actas invitación del año 1950-51 levantadas en Mara, por un importe de 290'80 pesetas por cuotas y 29'08 por recargos.

—Idem id. del año 1949-50 levantadas en Ibdes, por un importe de pesetas 164'35 por cuotas y 16'43 por recargos.

—Idem id. del año 1948-49 levantadas en Saviñán, por un importe de 1.269'50 pesetas por cuotas y 126'05 por recargos.

—Aprobación de cuentas presentadas por el Inspector D. Enrique María por dietas y otros gastos devengados durante el mes de julio, importante 2.115 pesetas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1952.—El Presidente, Fernando Solano.

SECCION QUINTA

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Extracto de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 1952.

Constituyese la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria a las trece y quince horas, con asistencia del Sr. Alcalde accidental, Presidente, D. Mariano Tomeo Lacrué; Tenientes de Alcalde D. Martín Liria del Cacho, D. Julián Abril Pascual, D. Manuel Albareda Herrera, D. Angel Guio Pelegrin, D. Carlos Navarro Herranz y D. Luis Ariño Malo; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de fondos municipales, interino, D. Manuel Romero Montero.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se acordó:

Designar al Teniente de Alcalde D. Julián Abril Pascual y al Concejal D. Higinio Mareo Chóliz para constituir la Mesa del concurso anunciado para la construcción de las instalaciones mecánico-sanitarias de la nave de ganado equino del Matadero municipal, cuya apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del próximo día 30 de junio.

—Nombrar al Teniente de Alcalde D. Julián Abril Pascual y al Concejal D. José María Rodríguez Campoamor para formar la Mesa del concurso-subasta anunciado para contratar el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad, cuya apertura de plie-

gos tendrá lugar a las doce horas del próximo día 8 de julio

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones a una plaza de ajustador del Parque de Tracción Mecánica, designando para ocuparla a Eduardo Aznar Lacruz. Se abonarán las dietas reglamentarias a los miembros de este Tribunal.

—Aprobar relación de facturas y certificaciones de obras, cuyo importe total asciende a 634.605'90 pesetas.

—Aprobar relación de vales para adquisición de materiales para los distintos servicios de la Corporación, cuyo importe de 64.279'08 pesetas se cargará al presupuesto ordinario y 202'50 pesetas al extraordinario de 18.000.000 de pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras menores en: diseminado del barrio de Garrapinillos; Paz, 3; Sáinz de Varanda, 10; Ramón y Cajal, 2; Avda. de América, 95; Pilar Gascón, 10; Pamplona Escudero, 29, angular a la de Lorente; Manifestación, 20, y Avenida de Marina Moreno, 27.

—Autorizar a D. Gregorio Pueyo Julvé para construir badén en calle de Arias, 26.

—Conceder permiso a D. José Jol Palau para construir por su cuenta una acera en el camino vecinal que va desde la calle Teodora Lamadrid hasta el recodo que forma el citado camino frente a la casa de campo conocida por "Casa de la Sra. Manolina", en el barrio de Oliver.

—Conceder a D. Mauricio Fransoy Gracia una prórroga de cuatro meses en la licencia concedida para que proceda a la adaptación de las tuberías de abastecimiento de agua del inmueble situado en la calle de Lapuyade, 40, al objeto de poder implantar en dicha finca el sistema de contadores.

—Deglosar de la ficha administrativa de la casa núm. 57 de la calle Madre Sacramento los pisos segundo derecha y principal derecha, que eran de D. José Castro Gómez, y anotarlos a nombre de sus nuevos propietarios, D. Andrés Ramis Calles y D. Pedro Ayu Gil, respectivamente, surtiendo efectos a partir de 1.º de enero de 1953.

—Aceptar el aumento habido en las tarifas del Sindicato de Riegos de Miralbuena para 1952, y, por tanto, aprobar los recibos que por alfarda y alfordilla han sido girados por aquél con referencia a esta anualidad. No existiendo consignación suficiente para el abono de las cantidades exigidas como consecuencia

del indicado aumento, se satisfará a dicho Organismo, de momento, el importe de las repetidas alfardas y alfordillas en la cuantía fijada para el año 1951. Que, para reintegrar al Sindicato de la diferencia representada por el aumento de ptas. 2.608'25, se le reconoce un crédito en el próximo ejercicio. Y para la oportuna repercusión de presupuesto, al objeto de consignar cantidad suficiente para esta atención, se tendrá en cuenta que el importe de los recibos en cuestión será de 5.424'30 pesetas.

—Autorizar a D. José Villarig Aparicio para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de frutas, verduras y artículos de abacería en calle Maestro Estremiana, 6, una vez que ha subsanado los defectos sanitarios que impidieron la concesión de este permiso.

—Quedar enterada de la resolución adoptada por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo declarando a D. Emilio León Camco apartado y desistido en el recurso interpuesto por el mismo ante dicho Tribunal sobre revocación de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de octubre de 1949, que determina el derribo de la finca número 5 de la calle de San Miguel, cuya planta baja ocupa el mencionado señor.

—Desestimar la petición de D. Eduardo Aina Royo de que se deje sin efecto el expediente que se le ha instruido por la Policía Sanitaria de Abastos como consecuencia de no haber satisfecho su industria la tasa correspondiente a la inspección sanitaria de 4.920 Kgs. de azúcar que, con destino a la misma, introdujo en el término municipal, por ser impropcedente tal reclamación.

—Denegar la petición de D.ª Josefa Bonín Fuste de que se le permita la apertura de una tienda de venta de churros haciendo la debida separación en el despacho de venta de leche que tiene instalado en calle de Pedro Joaquín Soler, 14, por prohibirlo las Ordenanzas municipales.

—Quedar enterada de la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial, favorable a los intereses municipales, en reclamación interpuesta por D. Esteban Gay contra multa impuesta como consecuencia de acta de reconocimiento formulada por la Policía Sanitaria de Abastos.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a D.ª Elisa Moneva

Ara, D.ª Lucía Gómez Vera y D. Angel Soláns Manero.

—Autorizar el cambio de nombre de un almacén de maderas situado en Boggiero, 137, anotándolo al de D. Carlos Andrea Bueno, como continuador del negocio.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, a D. Elias Mozota en el cultivo de una parcela de tierra situada en el monte "Vales de Cadrete", por haber renunciado a esta concesión.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, a D. Braulio Gracia en el cultivo de las parcelas de tierra situadas en el monte "Vales de Cadrete" y "Plana de Zaragoza" por haber renunciado a esta concesión.

—Rectificar la ficha de D. Urbano Viñas Mozota, cultivador de tierras en el monte "Plana de Zaragoza", ajustando aquella a la realidad comprobada en cuanto a la superficie que cultiva, expidiendo número de guía de acuerdo con ésta.

—Ceder a D. Félix Alcubierre Ondé una parcela de tierra en el término de la Cartuja Baja, mediante el pago el canon correspondiente y en las condiciones que se determinan en el dictamen.

—Dar de baja a D. Casiano Campillos del Caso, a partir del próximo año forestal, en las tierras que cultiva en los montes "Plana de Zaragoza" y "Vales de Cadrete", anulando las guías existentes y extendiendo otras nuevas adaptadas a la realidad de los cultivos.

—Dar de baja a D. José Rabadán Casanova en el cultivo de una parcela en el monte "Plana de Zaragoza", a partir del próximo año forestal, por renuncia del interesado a esta concesión.

—Dar de baja a D. Emilio Pintanel Tarín en el cultivo de una parcela en "Varello largo de los Pinos", del monte "Plana de Zaragoza", a partir del próximo año forestal, expidiendo nueva guía por la superficie real que cultiva.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, a D. Jesús Lobaco Gajón en el canon de una parcela en partida "Cardo" del monte "Plana de Zaragoza", anulando la guía extendida y expidiendo otra ajustándose a la realidad de la tierra que cultiva el interesado.

—Dar de baja a D. Emilio Pintanel Tarín, a partir del próximo año forestal, en toda la tierra que actualmente tiene concedida, viniendo obligado a satisfacer los recibos pendientes hasta la expresada fecha.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, a D. Marco Train Lobaco en el cultivo a canon de una parcela en el monte "Plana de Zaragoza", por renuncia del interesado.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, a D. Antonio Obensa Bull en el cultivo de una parcela de 3 hectáreas 25 áreas en "Varello largo de los Pinos", del monte "Plana de Zaragoza".

—Dar de baja a D. Julián Grañena Carrillo en el cultivo de un terreno en el monte "Castellar Antiguo", surtiendo efectos a partir del presente año forestal.

—Desestimar la petición de D. Marcelino Pascual sobre disminución del canon de la tierra que tiene concedida en el barrio de Gafrapinillos, por ser improcedente.

—Autorizar a D. Enrique Morer Lozano, concesionario del cajón número 132 de la planta alta del Mercado de la plaza de Lanuza, dedicado a la venta de queso, jamón y embutidos, para que durante seis meses regente el mismo D. Julián Parra Riva, no aceptando el cambio de venta de frutas y hortalizas durante dicha temporada.

—Desestimar la petición de D. Pascual Morón Lizano sobre concesión de un terreno para construir o instalar una caseta para la venta de helados en la Avenida de Cataluña, junto al cuartel de San Lázaro, por ser antiestético y existir unos jardines en el lugar solicitado.

—Aprobar la convocatoria y programa para las oposiciones a una plaza de guarda-almacén del servicio de Alumbrado público.

—Conceder a D.^a Andresa Arnal Palacios una pensión por fallecimiento de su esposo, Francisco Acirón Guillén, peón jardinero, equivalente al 51 por 100 del sueldo que disfrutaba el mismo cuando fué jubilado en 1940; más los haberes devengados y no cobrados por el finado hasta el día de su fallecimiento.

—Reconocer a efectos pasivos a Ignacio Alvarez Alvarez, ayudante de matarife, los diez años que prestó servicios a la Corporación como eventual e interino.

—Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, al Practicante de la Zona de Beneficencia municipal D. José Laguéns Badera.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermo está disfrutando el fontanero municipal Manuel Serrano Hernández.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermo está disfrutando

el avisador del Cuerpo de Bomberos Octavio Marco Aguirre.

—Aprobar el censo escolar correspondiente al año 1950, y remitir copias de los resúmenes a la Junta Municipal de Educación Primaria y al Sr. Inspector Jefe de Primera Enseñanza de la provincia.

—Devolver la fianza depositada por D. Rufino García Domínguez para responder de la ejecución de las obras del grupo escolar "Joaquín Costa".

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reparación del grupo escolar "San José de Calasanz", realizadas por el contratista D. Rufino García.

—Contestar a "Terrenos y Construcciones", S. A., respecto a su petición de pronto abono del importe de la expropiación de diversos terrenos de su propiedad ocupados para la apertura de varias calles de la Zona de ensanche de Miraflores, en el sentido de que, estando reconocido su crédito en el presupuesto de la liquidación de deudas, la expropiación de que se trata les será abonada tan pronto como puedan librarse cantidades con cargo al dicho presupuesto por haberse cumplido los requisitos legales para ello.

—Contestar a D. José María de Escoriaza y Castellón, respecto a la petición que formula en su nombre y en el de su madre, D.^a Rosina Castellón, y sus otros hermanos, de que se les abone el importe de la expropiación de un edificio y unos terrenos llevada a cabo para la apertura de la calle núm. 3 de la Zona de ensanche de Miraflores, en el sentido de que, estando reconocido su crédito en el presupuesto de liquidación de deudas, la expropiación de que se trata les será abonada tan pronto como puedan librarse cantidades con cargo al dicho presupuesto por haberse cumplido los requisitos legales para ello.

—Contestar a los señores herederos del Excmo. Sr. D. Manuel de Escoriaza y Fabro respecto a su petición de que se les abone el importe de la expropiación de unos terrenos de su propiedad ocupados también para la apertura de la calle núm. 3 de la Zona de ensanche de Miraflores, en el sentido de que, estando reconocido su crédito en el presupuesto de liquidación de deudas, la expropiación de que se trata les será abonada tan pronto como puedan librarse cantidades con cargo al citado presupuesto por haberse cumplido los requisitos legales para ello.

—Desestimar la solicitud formulada por la Excmo. Sra. D.^a Ramona Polo y Martínez Valdés, propietaria del solar núm 11 de la manzana K de la Zona de ensanche de Miraflores, de que se proceda al cerramiento de dicho solar en su confrontación con el Paseo de las Damas por cuenta del Ayuntamiento, puesto que es obligación que compete siempre a los dueños de las respectivas fincas.

—Expedir carnets de venta de leche: a Magdalena Losta Franco, dependiente del industrial D. Santiago Lapeña Molina; a Teodoro Terreros Morales, industrial vaquero, y a José Luis Motrel Tabuenca, dependiente del despacho situado en Armas, 111, propiedad de D. Ezequiel Motrén Genzor.

—Autorizar la estabulación de ganado porcino a los señores siguientes: Marcelino Sáenz Pinedo, en San José de Calasanz, 12; a Lucio Alcázar Laguna, en Lausana, 12; a Julio Romero Jiménez, en Antillón, 4; a Bonifacio López Abad, en Caspe, 6; a María Martínez Cativiela, en Padre Huérfanos, 5; a Eugenio Muñoz Baquedano, en calle Baja, 6, Casablanca; a Francisco Sánchez González, en Terminillo, 74; a Felipe Romano Pérez, en Azara, 5; a Francisco Brañío Alberos, en camino Monzalbarba, 48; a Fausto Navarro Ruiz, en Duero, 6; a José Díaz Martínez, en Terminillo, 72; a Dionisia Gustrá Arilla, en Levante, 5; a Ramón Escartín Giménez, en Alcañiz, 32; a Antonio Cortés Molina, en camino de Cuarte, 11; a Miguel Serrano Tello, en Orense, 94; a Pascual Ronco Forcano, en Rusñol, 39; a Gregorio Martín Hernando, en Baselga, 8; a Pablo Díaz Gómez, en Loarre, 17; a José Sesma Galilea, en Avenida de Cataluña, 52; a Venancio Aguaviva Gómez, en camino de las Fuentes, 82; a Antonio Casórrán Villanueva, en camino Canaldos, 76; a Mariano Gómez Gómez, en Cinca, 4; a Elías López Rebollo, en Séneca, 40, y a María Sancho Garro, en Avenida de Valencia, 235.

—Dejar sin efecto el acuerdo de esta Comisión Permanente de 9 de mayo último por el que se autorizó a D. Joaquín Martín Sanz para trasladar vaquería de Miralbueno, 175, a Miralbueno, 21, en vista de la renuncia del interesado a tal traslado.

—Conceder seis trofeos a la Sociedad de Pescadores para el concurso nacional titulado "Día de la Pesca Benéfica".

—Conceder un trofeo a la Sociedad "Tiro de Pichón" por las tiradas fe-

derativas extraordinarias que ha celebrado.

—Desestimar la instancia del "Arenas", S. D., en la que solicita se le condone el impuesto de usos y consumos o se le conceda una subvención, por el precedente que ello supondría, muy perjudicial para los intereses municipales.

—Acceder a la petición de D. José Hernández Palacio de que se le autorice para cargar y descargar dos ómnibus en la parte de la calle del Capitán Esponera frente a los bajos donde la empresa "Eleuterio Hernández Simón" tiene instalada su administración, en las condiciones que se detallan en el dictamen.

—Quedar enterada de un oficio del Ilmo. Sr. D. José María Albareda Herrera en el que agradece la felicitación de esta Comisión con motivo de su ingreso en la Real Academia de Medicina.

—Carta de D.^a Esperanza Verazá, viuda de Baraza, en la que, en su nombre y en el de sus hijos, agradece el pésame municipal con motivo del fallecimiento de su esposo.

Y se levantó la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

Zaragoza, 27 de junio de 1952.—
El Secretario, Luis Aramburo.
V.^o B.^o: El Alcalde, M. Tomeo.

Delegación de Industria

Núm. 4.373

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Pascual Serrano Roche en solicitud de autorización para ampliar industria de fabricación de pan, sustituyendo un horno de mampostería por un horno eléctrico, en Zaragoza (Santa Cruz, 11), industria comprendida en el grupo 1.^o, apartado b) de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Pascual Serrano Roche para que efectúe la ampliación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.^a de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 6 de octubre de 1952.—
El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

Núm. 4.374

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Antonio Moreno Viñerta en solicitud de autorización para ampliar taller de cerrajería en Zaragoza (calle Doce de Octubre, núm. 18), industria comprendida en el grupo 1.^o, apartado b) de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Antonio Moreno Viñerta para que efectúe la ampliación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.^a de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 6 de octubre de 1952.—
El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

Núm. 4.375

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D. Angel Rodrigo Piñón en solicitud de autorización para ampliar una industria de fabricación de tejidos de algodón en Zaragoza (calle Lastanosa, sin número), industria comprendida en el grupo 1.^o, apartado b) de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D. Angel Rodrigo Piñón para que efectúe la ampliación de referencia, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.^a de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de dieciocho meses, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1952.—El Ingeniero-Jefe, J. Cucurella.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 4.389

JUZGADO MILITAR PERMANENTE
NUM. 5. — BARCELONA

GABARRE DUAL (Ascensión), hija de Ascensión y de Ramón, de 36 años de edad, casada, de profesión sus labores, natural de Zaragoza, cuyo último domicilio conocido en esta plaza es en la calle Gignas, núms. 6 y 8, de-

berá hacer su presentación en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto ante el señor Comandante Juez instructor del Juzgado militar permanente número 5 de esta plaza (sito en la Rambla de Santa Mónica, número 29 bis, 3.^o) al objeto de deponer en la causa ordinaria número 146 IV-52, instruida contra el Guardia civil José Fernández Fuentes, haciéndole saber que en caso de no efectuar su presentación se atenderá a las consecuencias a que diere lugar.

Dado en la plaza de Barcelona a siete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Comandante Juez instructor, Juan de Dios Mas.

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se le cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.416

OYARZABAL MACAYA (Jesús), soltero, de 20 años de edad, pirotécnico, hijo de Santiago y Alvira, natural de Pamplona, en ignorado paradero, procesado por la causa número 307 de 1952, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Bóletines Oficiales del Estado" y de esta provincia para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, siendo constituido en la misma.

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 4.415

JUZGADO NUM. 3

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza en el sumario núm. 316 de 1952, sobre hurto de ropas en un chalet de la carretera de la Academia, se cita al perjudicado, cuyas circunstancias se desconocen, y denunciado, Juan de Santa Inés Fernández, también en ignorado paradero, para que dentro de

los cinco días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" de esta provincia comparezcan ante este Juzgado para la práctica de diligencias acordadas, percibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, seis de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario: P. H., Epifanio Magro.

Núm. 4.412

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Cecilio Serena Velloso, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de suspensión de pagos del comerciante D. Antonio Lain Latras, vecino de Tauste, que se tramitan ante este Juzgado, se ha dictado providencia con esta fecha suspendiendo la Junta general de acreedores señalada para el día 18 de los corrientes, y señalando de nuevo, para que la misma tenga lugar, el día 28 de noviembre próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público a efectos legales y general conocimiento.

Dado en Ejea de los Caballeros a cuatro de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 4.413

MIRANDA DE EBRO

D. Amador Ruiz de Loizaga Asteasu, Secretario del Juzgado comarcal de Miranda de Ebro (Burgos);

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 98 de 1952, por denuncia de Marcelino García Gil, mayor de edad, soltero, peluquero y sin domicilio fijo, se ha dictado la siguiente resolución, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

"Auto.—En la ciudad de Miranda de Ebro a once de septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Parte dispositiva.— El Sr. D. Jose Ramón Alonso de Ochoa, Juez comarcal de esta ciudad y su demarcación, por ante mí, el Secretario, dijo: Se sobreseen provisionalmente estas actuaciones y, una vez transcurran dos meses, contados a partir de la fecha de la firmeza de esta resolución, sin que durante dicho lapso de tiempo

puedan concretarse en persona alguna determinada responsabilidad penal, se archivarán estos autos.—Declarándose por ahora las costas de oficio.—Notifíquese esta resolución a la parte perjudicada y al Ministerio Fiscal.—Así lo mandó y firma S. S. en la fecha indicada, de que yo, el Secretario, doy fe.—Firmado.— José Ramón Alonso.—Amador R. Loizaga.—(Rubricados).

El encabezamiento y parte dispositiva de la resolución dictada concuerda bien y fielmente con el original que obra en el juicio citado a la cabeza.

Y para que conste y sirva de notificación al perjudicado Marcelino García Gil, mayor de edad, soltero, peluquero, hijo de Hilario y María, sobre sustracción de diferentes utensilios propios de su trabajo de barbero, del cual se ignora su paradero, expido la presente para su inserción en los "Boletines Oficiales", visada y sellada por el Sr. Juez comarcal en Miranda de Ebro a ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Amador Ruiz de Loizaga.—V.º B.º: El Juez comarcal, José Ramón Alonso.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.302

Término de Urdán

Depositaria

Los señores Herederos del Término de Urdán pueden satisfacer sus cuotas de alfarda y otros conceptos en la Depositaria (Alfonso I, 23, pral.), todos los días laborables, de diez a trece, desde el día 1.º de octubre hasta el 30 de noviembre, día en que termina el período voluntario.

El Depositario.

Núm. 4.426

Cementos Portland Morata de Jalón, S. A. Zaragoza

Acordada por la Entidad "Cementos Portland Morata de Jalón", S. A., la construcción de catorce viviendas, distribuidas en siete bloques, con todos sus servicios, anejos agrícolas y urbanización, según el proyecto re-

dictado por el Arquitecto D. Luis Pidal Fernández-Hontoria, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda,

Se hace saber: Que durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se admitirán en esta Entidad, durante las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.121.270'63 pesetas, debiendo quedar terminadas las obras en un plazo de seis meses a partir del día de su comienzo, y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 21.819'06 pesetas, que se depositará en la Delegación de Hacienda, Sucursal de la Caja General de Depósitos, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, en metálico o en valores del Estado.

El proyecto completo estará de manifiesto en la citada Entidad, "Cementos Portland Morata de Jalón", S. A., y en Madrid, en las oficinas del Instituto Nacional de la Vivienda (Marqués de Cubas, 19), en los días y horas hábiles de oficina.

Cada concursante presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre conteniendo las proposiciones económicas.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate se devolverá a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose oportunamente el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La citada Entidad propietaria de las obras se reserva el derecho de tanteo.

Zaragoza, 7 de octubre de 1952.